



## **El TS confirma el derecho de la Universidad de Salamanca a que le devuelvan el IVA**

**Salamanca, EUROPA PRESS**

El Tribunal Supremo ha ratificado el derecho de la Universidad de Salamanca (USAL) a que por parte de Hacienda le sean devueltos más de 3,1 millones de euros correspondientes al IVA de los ejercicios entre los años 2002 y 2004, según fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. El fallo ratifica una sentencia anterior, de fecha 21 de marzo de 2014, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.